

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE 2024 DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS CELEBRADA EL 07 DE MARZO DE 2024.

Siendo las 10:15 horas del día 07 de marzo del 2024, se reunieron, en la sala de juntas del Instituto Estatal de Educación para Adultos en el Estado (IEEA), sita en calle Comonfort N° 1406-A, Colonia Jardines del Estadio, en la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado, las y los miembros de la H. Junta de Gobierno del IEEA para celebrar la Primera Reunión Ordinaria del ejercicio 2024, de conformidad con los artículos 60 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, 8° del Decreto mediante el cual se crea el Instituto Estatal de Educación para Adultos publicado el 20 de julio de 1999 y 7° del Reglamento Interior del Instituto, publicado el 17 de mayo de 2001, así como atendiendo a la Convocatoria con número de oficio SE-174/2024 que para este propósito, por conducto del Director General del Instituto les hizo llegar el Secretario de Educación de Gobierno del Estado y Presidente de la H. Junta de Gobierno.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Lista de asistencia e Instalación de la Primera Reunión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno

La Presidenta de la H. Junta de Gobierno, solicita a la secretaria realizar el pase de lista y verifica la existencia de quórum legal, encontrándose presentes 8 de un total de 9 Consejeros, con voz y voto, 2 de 2 con voz, pero sin voto, y 1 invitado de acuerdo a las firmas al calce de la presente Acta. Efectuado lo anterior y al no haber comentarios, se establece el siguiente:

Acuerdo 01.01.2024.03.07. La Presidenta de la H. Junta de Gobierno, una vez verificada la asistencia de conformidad con el Artículo 8° del Decreto de Creación y 9° del Reglamento Interior, ambos del Instituto Estatal de Educación para Adultos en el Estado, declara formalmente instalada la Primera Reunión Ordinaria de 2024, encontrándose presentes 8 de un total de 9 Consejeros, con voz y voto, 2 de 2 integrantes con voz, pero sin voto, y 1 invitado de la H. Junta de Gobierno.

2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

El Presidente de la H. Junta de Gobierno da lectura y somete a consideración de las y los presentes el Orden del Día.

1. Lista de Asistencia e Instalación de la Primera Reunión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Seguimiento de Acuerdos.
4. Informe de Gestión del período octubre, noviembre y diciembre 2023.
 - Ámbito Educativo y de Gestión.
 - Ámbito Financiero.
5. Informe de Gestión y Financiero Anual del ejercicio 2023.
6. POA, Presupuesto de Ingresos y Egresos 2024.
7. Presentación del Programa MIR e Indicadores Institucionales.
8. Aportación al Órgano Interno de Control.
9. Intervención de la Titular del Órgano Interno de Control de los Organismos Descentralizados.
10. Asuntos Generales.
11. Clausura de la Primera Reunión Ordinaria.

El Presidente pone a consideración de las y los integrantes de la H. Junta de Gobierno, el Orden del Día propuesto para la Primera Reunión Ordinaria 2024.

Acuerdo 01.02.2024.03.07. Las y los integrantes de la H. Junta de Gobierno aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día de la Primera Reunión Ordinaria de 2024 del Instituto Estatal de Educación para Adultos en el Estado.

3. Seguimiento de Acuerdos.

El Director General del Instituto Estatal de Educación para Adultos en el Estado, realiza la presentación del informe del seguimiento de acuerdos:

Acuerdo	Estatus	Seguimiento
Acuerdo 04.07.2022.11.29 En seguimiento al acuerdo de la sesión ordinaria de este Instituto en fecha 07 de octubre de 2022, se precisa que una vez que fue aprobada la autorización por parte del Órgano de Gobierno de este Instituto Estatal de Educación para Adultos, a través del Director General se procederá a cubrir la erogación con recurso estatal en caso de que este sea autorizado y aportado por el Ejecutivo, presupuesto que cubrirá los años: 2019 \$ 100,800.00 2020 \$ 201,600.00 2021 \$ 208,800.00 2022 \$ 219,214.00 Total \$ 962,440.00 Por la cantidad de \$ 730, 440.00 (Novecientos sesenta y dos mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 MN) a favor del Órgano Interno de Control de Organismos Descentralizados del sector educativo.	En trámite 60%	Al respecto se informa que a la fecha este Organismo no ha recibido recurso estatal, por lo que nos vemos impedidos a cubrir dicho importe con los Recursos del Ramo 11 y 33 al no contar con una partida presupuestal autorizada para cubrir la erogación respectiva, sin embargo una vez que el Gobierno del Estado radique recursos estatales estaremos en condiciones de dar cumplimiento.
Acuerdo 04.07.2022.12.08 En seguimiento al acuerdo de la cuarta sesión ordinaria celebrada el 8 de diciembre de 2022, con fundamento en el Artículo 9 fracciones III, XVI y XX del Decreto de creación del Instituto Estatal de Educación para Adultos, publicado el 20 de julio de 1999 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, considerando el Programa de Control de Auditoría 2023, así como el trabajo que ha venido desarrollando el Órgano Interno de Control de Organismos Descentralizados sectorizados a la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, el cual constituye un importante apoyo y orientación de carácter preventivo para cada uno de los Organismos que revisa y que el único sustento para el desarrollo de sus funciones se cubre con la aportación de cada Organismo.	En trámite 50%	El Director General del Instituto solicitó a la Junta Directiva la autorización para aportar a partir del ejercicio fiscal 2023, la cantidad anual de \$ 232,000.00 (Doscientos treinta y dos mil pesos 00/100 MN) a efecto de contribuir con los gastos necesarios para el desarrollo de sus funciones, al respecto se informa que a la fecha este Organismo no ha recibido recurso estatal, por lo que nos vemos impedidos a cubrir dicho importe con los Recursos del Ramo 11 y 33 al no contar con una partida presupuestal autorizada para cubrir la erogación respectiva, sin embargo una vez que el Gobierno del Estado radique recursos estatales estaremos en condiciones de dar cumplimiento. El Instituto se encuentra realizando las gestiones necesarias para lograr dar cumplimiento a dicho acuerdo.
Acuerdo 04.08.2022.12.08 El presente acuerdo se refiere a la aprobación de la compra de 156 paquetes de vales de despensa con valor de \$13,700.00 cada uno, para 156 personas, 141 de base y 15 de confianza, lo anterior con fundamento en el Artículo 9, fracciones III, XVI y XX del Decreto mediante el cual se crea el Instituto Estatal de Educación para Adultos, publicado el 20 de julio de 1999 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, con lo cual se da cumplimiento a lo ordenado en la Cláusula 121 del Contrato Colectivo de Trabajo que rige a este Instituto, referente a la prestación de fin de año por concepto de Vales de Despensa,	100%	El Instituto Estatal de Educación para Adultos ha realizado el cumplimiento total de la "Medida de Fin de Año" además de realizar gestiones frente a la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado para obtener apoyo para el cumplimiento total de la prestación.

de conformidad con los lineamientos Específicos para el otorgamiento de fin de año del Ejercicio Fiscal 2022, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante el oficio No. 307-A-2231 con fecha 18 de octubre de 2022. Esta compra estará sujeta a la disponibilidad presupuestaria de los recursos autorizados del Ramo 33 previstos para el ejercicio fiscal 2022 en el capítulo 1000 servicios personales, en la partida 1540114 vales navideños, y apegada a lo estipulado a la Ley de Adquisiciones para el Estado de San Luis Potosí y demás normatividad aplicable. Acuerdo 04.07.2022.12.08 En fecha 07 de octubre del año 2022, dentro de la Tercera Sesión Ordinaria celebrada en este Instituto, se hizo del conocimiento a los miembros integrantes de esta H. Junta de Gobierno, respecto de la Renovación del Patronato Pro-Educación de los Adultos del Estado de San Luis Potosí, A.C. Por lo que ahora de nueva cuenta se les informa que derivado del Acuerdo Publicado en fecha 25 de diciembre del año 2022 en el Diario Oficial de la Federación referente a las Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos (INEA) para el ejercicio fiscal 2023, no se contará más con la participación y apoyo a la Institución en el desarrollo de las tareas educativas por parte del Patronato en mención. Es preciso señalar que en fecha 26 de diciembre del año 2022, se celebró un Convenio de Terminación del Convenio de Colaboración para el Desarrollo de los Programas de Educación para Adultos, en el cual intervinieron el Instituto Estatal de Educación para Adultos representado por su Director General el C. José Luis Castro Castillo y por la otra parte el Patronato Pro-Educación de los Adultos del Estado de San Luis Potosí, A.C., representado por su Presidenta Ejecutiva la C. María Estela Díaz Infante Ocejo, de igual manera se llevó a cabo la Acta Entrega- Finiquito del Convenio descrito líneas arriba, esto en relación a la documentación resguardada en el Patronato, realizando la entrega y recepción de las partes que en el intervinieron a entera satisfacción, plasmando en el mismo que en caso de ser requerida la necesidad de documento alguno, esta los proporcionará sin objeción alguna, esto con el objeto de transparentar las actividades y procederes de las encomiendas al Patronato. Se pone a la vista de los presentes el Convenio de Terminación y la Acta Entrega-finiquito del Patronato en mención.	100%	Los miembros integrantes de esta H. Junta de Gobierno se dan por enterados de la terminación de la participación y apoyo en las tareas educativas que proporcionaba el Patronato Pro-Educación de los Adultos del Estado de San Luis Potosí, A.C., al Instituto Estatal de Educación para Adulto, precisando que este Instituto continuará proporcionado el servicio a los ciudadanos que así lo soliciten
--	-------------	---

Acuerdo 01.03.2024.03.07. Las y los Integrantes de la H. Junta de Gobierno, toman conocimiento del seguimiento de acuerdos presentado por el Director General del Instituto.

4. Informe de Gestión del periodo octubre – diciembre 2023.

El Presidentede la H. Junta de Gobierno, solicita al Director General realizar la presentación del Informe de Gestión del periodo octubre – diciembre 2023, quien en uso de la voz expone lo siguiente:

- Ámbito Educativo y de Gestión.

Respecto al avance realizado durante el periodo Octubre, Noviembre y Diciembre 2023 se obtuvieron los siguiente resultados 880 UCN's en alfabetización, 4335 UCN's en Primaria y 6543 UCN's en Secundaria, logrando hasta el momento una atención de total de enero a diciembre de 36174 UCN's.

Se desarrolló la aplicación de exámenes, con objetivo favorecer la continuidad educativa y la certificación de estudios de educación básica, se abrieron 682 sedes de aplicación para exámenes en papel distribuidas en todo el estado, así como

en las plazas comunitarias, para los exámenes en línea, con un resultado de 25,067 exámenes presentados con un 88.2 % de acreditación.

En los meses de octubre, noviembre y diciembre se emitieron en el programa regular 3,413 certificados, de los cuales se entregaron 2,483, lo que nos permite llegar a un 73 % de avance en la entrega durante dicho periodo.

En este trimestre se llevó a cabo una certificación de tres estándares de competencia para el personal institucional y PVBS que apoyan la formación

Esta certificación es expedida por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER).

En el periodo Octubre - diciembre 2023, se verificaron 360 sedes de aplicación en las 9 coordinaciones de zona, verificando un total de 320 exámenes en línea y 1245 exámenes en papel.

Se revisaron 492 expedientes de inscripción, 1164 expedientes de Ucn's y 312 expedientes de certificados y certificaciones.

Se aplicaron 228 entrevistas a beneficiarios al momento de concluir su examen.

Se realizó la visita a diferentes instituciones con el propósito de registrar y participar en el Programa Educativo con sus trabajadores y personal afiliado a ellos, teniendo una respuesta muy favorable sobre todo en los Centros de Rehabilitación.

Durante el cuarto trimestre del 2023, se intensificó el trabajo de certificación de Primaria y Secundaria a Personas Privadas de su Libertad, internos de los distintos Centros Penitenciarios de SLP.

Se continuó con las campañas informativas, al interior de los Penales, aplicación de exámenes, y Ceremonias de Entrega de Certificados.

La Dirección de Innovación y Política Digital de la Contraloría General del Estado otorgo la valiosa distinción al Instituto Estatal de Educación para Adultos, al concederle el Premio Estatal de Gobierno Abierto por el proyecto titulado: Elaboración del módulo "Empiezo a leer y escribir en mi lengua Pame Norte", como parte de los materiales educativos orientados a la alfabetización indígena bilingüe que este Instituto implementa para apoyar el aprendizaje de la lectura y escritura de las lengua indígenas en nuestro estado.

Este tipo materiales permitirán a las comunidades beneficiadas, contar con recursos didácticos diseñados con apoyo de las tecnologías de información y comunicación.

Sellamos alianza con la Universidad Intercultural de San Luis Potosí, donde sus 11 Campus en el Estado, se sumarán al MONAE.

Uno de los logros más importantes dentro de las acciones que lleva a cabo el IEAA SLP.

Llevamos a cabo Ceremonias de Entrega de Certificados en distintos Municipios de Estado, como en la Comunidad de Xintle, perteneciente a Tamazunchale, en El Naranjo, y Moctezuma.

Así mismo, se entregaron cartas de liberación de Servicio Social a estudiantes de CECyTE de Agua Zarca San Francisco, que participaron en el realizando la labor de alfabetización y certificación de jóvenes y adultos en la Huasteca Sur.

Se brindó atención educativa a personas refugiadas provenientes de Centroamérica.

Participando en reuniones de trabajo con ACNUR ONU (Agencia de las Naciones Unidas para Refugiados).

Se dio cumplimiento al 100% respecto de la atención y contestación de dos solicitudes de acceso a la información pública a través de SISAI 2.0 de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Se procedió al seguimiento al estado que guardan las actualizaciones y modificaciones de los manuales de organización del Instituto, ante la Dirección de Organización y Métodos de la Oficialía Mayor.

Se participó en una Reunión Estatal con planteles del Conalep, realizada en Cd. Valles y convocada por la Coordinación de los SEMSY S en la SEGE, para explicarles en qué consiste el MONAE e invitarlos a participar activamente en el mismo.

Así como con la Universidad Intercultural y Tecnológico Superior.

Dimos cumplimiento al 100% respecto de la atención y contestación de dos solicitudes de acceso a la información pública a través de SISAI 2.0 de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Como seguimiento a la Matriz de Indicadores Estratégicos Sectoriales para el sexenio 2021-2027, se elaboraron y entregaron a la Secretaría de Educación, las fichas del logro de Indicadores correspondientes al 4º. trimestre del ejercicio fiscal 2023.

Validación y elaboración de la solicitud de los Apoyos económicos a Personas Voluntarias Beneficiarias del Subsidio (PVBS) por apoyo a los Servicios Educativos.

Análisis, control y seguimiento del presupuesto autorizado, correspondiente al ejercicio 2023 de las diferentes áreas y coordinaciones de zonas de este Instituto Estatal.

Se han elaborado estados financieros del presupuesto del Instituto Estatal de Educación para Adultos, por cada fuente de financiamiento de acuerdo a la Ley de CONAC y Ley de disciplina financiera.

Se realizaron las modificaciones presupuestales y transferencias al presupuesto de las diferentes áreas y coordinaciones de zonas del instituto, de acuerdo a las necesidades de operación.

Elaboración y reporte de información correspondiente a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí en la plataforma de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública (CEGAIP), tanto Estatal como Nacional.

- **Ámbito Financiero.**

Se prepararon y entregaron los estados financieros por dichos meses a la Secretaría de Finanzas de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su carácter de Organismo Público Descentralizado, de igual manera fueron capturados en dicha plataforma.

Se preparó y se entregó a Contraloría Interna de Organismos Descentralizados información referente a lo estipulado por el artículo 75 de la Ley de Presupuestos y Responsabilidad Hacendaria, relativo al ejercicio, destino y resultados de los recursos 2023.

Se reintegraron mediante el PEC a la Tesorería de la Federación los rendimientos generados en la cuenta del Ramo 33 y Ramo 11 por los meses en mención.

Se reportó Nivel Financiero en SRFT del cuarto trimestre de manera conjunta con Planeación.

Informe Financiero octubre – diciembre 2023 RAMO 33 FAETA

INFORME FINANCIERO OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2023
RAMO 33 FAETA

CONCEPTO DE CAPTACION	ENERO-SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	SUBTOTAL OCTUBRE-DICIEMBRE	TOTAL
INGRESOS POR GESTION	70,633,432.82	7,072,034.00	8,957,892.00	9,502,945.40	25,532,871.40	96,166,304.22
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS						
PRODUCTOS FINANCIEROS						
TOTALES	70,633,432.82	7,072,034.00	8,957,892.00	9,502,945.40	25,532,871.40	96,166,304.22
TOTAL CAPTADO						96,166,304.22

CAPITULOS EN QUE FUE APLICADO	ENERO-SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	SUBTOTAL OCTUBRE-DICIEMBRE	TOTAL
CAPITULO 1000	37,734,520.52	4,327,793.75	5,366,247.50	10,019,231.45	19,713,272.70	57,447,793.22
CAPITULO 2000	3,932,081.91	374,361.31	416,477.74	2,310,659.13	3,101,498.18	7,033,580.09
CAPITULO 3000	13,769,064.22	1,538,533.01	2,330,692.60	2,082,685.44	5,951,911.05	19,720,975.27
CAPITULO 4000	10,431,781.00	1,286,100.00	0.00	243,888.88	1,529,988.88	11,961,769.88
TOTALES	65,867,447.65	7,526,788.07	8,113,417.84	14,656,464.90	30,296,670.81	96,164,118.46
TOTAL APLICADO						96,164,118.46

Informe Financiero octubre – diciembre 2023 RAMO 11 CONVENIOS

INFORME FINANCIERO OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2023 RAMO 11 CONVENIOS

CONCEPTO DE CAPTACION	ENERO-SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	SUBTOTAL OCTUBRE-DICIEMBRE	TOTAL
INGRESOS POR GESTION	13,103,573.00	2,638,691.00	10,382,094.00	0.00	13,020,785.00	26,124,358.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS						
PRODUCTOS FINANCIEROS						
TOTALES	13,103,573.00	2,638,691.00	10,382,094.00	0.00	13,020,785.00	26,124,358.00
TOTAL CAPTADO						

CAPITULOS EN QUE FUE APLICADO	ENERO-SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	SUBTOTAL OCTUBRE-DICIEMBRE	TOTAL
CAPITULO 4000	13,075,886.00	2,639,941.00	3,927,179.00	6,476,939.00	13,044,059.00	26,119,945.00
TOTALES	13,075,886.00	2,639,941.00	3,927,179.00	6,476,939.00	13,044,059.00	26,119,945.00
TOTAL APLICADO						26,119,945.00

INFORME FINANCIERO ENERO A DICIEMBRE DE 2023 RAMO 33 FAETA

CONCEPTO DE CAPTACION	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
INGRESOS POR GESTION	11,656,574.00	7,853,938.00	7,010,113.00	6,501,388.00	7,633,002.00	6,433,419.00	7,942,189.00	7,082,664.00	8,520,145.82	7,072,034.00	8,957,892.00	9,502,945.40	96,166,304.22
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS													
PRODUCTOS FINANCIEROS													
TOTALES	11,656,574.00	7,853,938.00	7,010,113.00	6,501,388.00	7,633,002.00	6,433,419.00	7,942,189.00	7,082,664.00	8,520,145.82	7,072,034.00	8,957,892.00	9,502,945.40	96,166,304.22
TOTAL CAPTADO													96,166,304.22

CAPITULOS EN QUE FUE APLICADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
CAPITULO 1000	5,195,838.37	3,964,545.44	4,261,467.20	4,216,583.63	3,741,117.10	3,976,801.87	3,660,350.78	4,725,570.65	3,992,245.48	4,327,793.75	5,366,247.50	10,019,231.45	57,447,793.22
CAPITULO 2000	92,229.66	279,374.23	427,630.92	291,206.18	447,848.67	463,475.42	454,952.34	347,570.83	1,127,793.66	374,361.31	416,477.74	2,310,659.13	7,033,580.09
CAPITULO 3000	1,025,536.54	1,712,909.33	1,582,271.11	1,351,794.07	1,547,019.33	1,603,183.24	1,645,045.23	1,644,965.11	1,656,340.26	1,538,533.01	2,330,692.60	2,082,685.44	19,720,975.27
CAPITULO 4000	0.00	0.00	2,602,771.00	173,400.00	2,457,584.00	398,000.00	0.00	1,770,753.00	3,029,273.00	1,286,100.00	0.00	243,888.88	11,961,769.88
TOTALES	6,313,604.57	5,956,829.00	8,874,140.23	6,032,983.88	8,193,569.10	6,441,460.53	5,760,348.35	8,488,859.59	9,805,652.40	7,526,788.07	8,113,417.84	14,656,464.90	96,164,118.46
TOTAL APLICADO													96,164,118.46

RECURSO ESTATAL

ORIGEN DEL RECURSO	APROBADO ANUAL	RECIBIDO DICIEMBRE	EJERCIDO	DISPONIBILIDAD	CAPITULO AL QUE SE APLICO
APORTACION ESTATAL	0.00	950,000.00	950,000.00	0.00	1000

Acuerdo 01.04.2024.03.07. Con fundamento en el Artículo 9, Fracción V del Decreto mediante el cual se crea el Instituto Estatal de Educación para Adultos, publicado el 20 de julio de 1999 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, las y los Integrantes de la H. Junta de Gobierno, aprueban por unanimidad el Informe de Gestión presentado por el Director General del Instituto, correspondiente al periodo octubre – diciembre 2023, y toman conocimiento del informe financiero a reserva de la revisión que realicen las instancias correspondientes.

5. Informe de Gestión y Financiero Anual del ejercicio 2023.

El Presidente de la H. Junta de Gobierno, solicita al Director General realizar la presentación del Informe de Gestión Anual

del ejercicio 2023, quien en uso de la voz expone lo siguiente:

Informe Anual de Actividades 2023

Respecto al avance realizado durante el periodo Enero a Diciembre 2023 se obtuvieron los siguiente resultados 2908 UCN's en alfabetización de una meta anual de 3920 ucn's logrando un 74.2% de avance, 13551 UCN's en Primaria de una meta anual de 11,290 ucn's obteniendo un logro del 120% y 20,255 UCN's en Secundaria de una meta de 20,110 ucn's obteniendo un logro de 100.7%, logrando hasta el momento una atención de total de enero a diciembre de 36174 UCN's, con un cumplimiento de meta de 103.9%.

En lo correspondiente a la Emisión de Certificados, respecto a Reconocimiento de Saberes se emitieron 19, 045 y se entregaron 18,935 certificados, por otra parte, en el Programa Regular se emitieron 18, 528 certificados y se entregaron 9947 certificados.

San Luis Potosí, registró el 2º lugar a Nivel Nacional en certificación de Primaria y Secundaria, entregando 36 mil 714 documentos en todo el Estado.

Con 5 mil 169 certificados entregados a través del MONAE, por segundo año consecutivo, San Luis Potosí, se coloca en 1er lugar a Nivel Nacional.

Esta cifra, representa la cuarta parte del total de entregas en el país, por lo que, nos distinguimos como el Estado con mejores resultados a través de este gran Movimiento Nacional por la Alfabetización y Educación.

El Instituto Estatal de Educación para Adultos de San Luis Potosí, fue galardonado con el Premio Estatal de Gobierno Abierto por el proyecto de elaboración del Módulo "Empiezo a Leer y a Escribir en mi Lengua Pame Norte".

Esto, como parte de los materiales educativos orientados a la alfabetización indígena bilingüe que el IEEA SLP, implementa para apoyar el aprendizaje de la lectura y escritura de las lenguas indígenas en nuestro Estado, proponiendo el fortalecimiento y sustentabilidad de su identidad cultural, al rescatar y preservar su cosmovisión y su tradición oral, a partir del desarrollo de las habilidades para la lectura y escritura de su propia Lengua, buscando beneficiar a más de 2 mil 500 personas de Tamasopo, Rayón, y Ciudad del Maíz.

En busca de garantizar el acceso a la Educación de todos los potosinos, sobre todo, a aquellos en situación de vulnerabilidad, se realizaron visitas permanentes y jornadas de Incorporación y Acreditación al interior de los Centros Penitenciarios de San Luis Potosí, con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado, área pedagógica del Centro Penitenciario de La Pila y el equipo de CONEVyT.

Se realizaron ceremonias a los PPL, acompañados de sus familiares, recibieron esta certificación que avala la conclusión de sus niveles educativos, motivados a continuar con sus estudios, para que una vez egresados, se les facilite su reintegración social.

Buscando transformar vidas, a través de la enseñanza, Personas Refugiadas en San Luis Potosí, provenientes de Honduras, El Salvador, Nicaragua, Guatemala y Cuba, certificaron su Educación Primaria y Secundaria.

Así mismo se buscó el garantizar el derecho a la educación de potosinos migrantes resididos en Estados Unidos, Personas Refugiadas y connacionales, fortaleciendo con ello, los lazos con la Unión Americana, por lo que se realizaron reuniones con los Representantes de ONU y ACNUR, a fin de unir esfuerzos en beneficio de las Personas Refugiadas, que necesitan de esta gran oportunidad de vida.

Informe Financiero Anual 2023.

Informe Financiero enero – diciembre 2023

RAMO 33 FAETA

CONCEPTO DE CAPTACION	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
INGRESOS POR GESTION	11,656,574.00	7,853,938.00	7,010,113.00	6,501,388.00	7,633,002.00	6,433,419.00	7,942,189.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS							
PRODUCTOS FINANCIEROS							
TOTALES	11,656,574.00	7,853,938.00	7,010,113.00	6,501,388.00	7,633,002.00	6,433,419.00	7,942,189.00

CONCEPTO DE CAPTACION	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
INGRESOS POR GESTION	7,082,664.00	8,520,145.82	7,072,034.00	8,957,892.00	9,502,945.40	96,166,304.22
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS						
PRODUCTOS FINANCIEROS						

TOTALES	7,082,664.00	8,520,145.82	7,072,034.00	8,957,892.00	9,502,945.40	96,166,304.22
TOTAL CAPTADO						96,166,304.22

CAPITULOS EN QUE FUE APLICADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
CAPITULO 1000	5,195,838.37	3,964,545.44	4,261,467.20	4,216,583.63	3,741,117.10	3,976,801.87
CAPITULO 2000	92,229.66	279,374.23	427,630.92	291,206.18	447,848.67	463,475.42
CAPITULO 3000	1,025,536.54	1,712,909.33	1,582,271.11	1,351,794.07	1,547,019.33	1,603,183.24
CAPITULO 4000	0.00	0.00	2,602,771.00	173,400.00	2,457,584.00	398,000.00
TOTALES	6,313,604.57	5,956,829.00	8,874,140.23	6,032,983.88	8,193,569.10	6,441,460.53

CAPITULOS EN QUE FUE APLICADO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
CAPITULO 1000	3,660,350.78	4,725,570.65	3,992,245.48	4,327,793.75	5,366,247.50	10,019,231.45	57,447,793.22
CAPITULO 2000	454,952.34	347,570.83	1,127,793.66	374,361.31	416,477.74	2,310,659.13	7,033,580.09
CAPITULO 3000	1,645,045.23	1,644,965.11	1,656,340.26	1,538,533.01	2,330,692.60	2,082,685.44	19,720,975.27
CAPITULO 4000	0.00	1,770,753.00	3,029,273.00	1,286,100.00	0.00	243,888.88	11,961,769.88
TOTALES	5,760,348.35	8,488,859.59	9,805,652.40	7,526,788.07	8,113,417.84	14,656,464.90	96,164,118.46
TOTAL APLICADO							96,164,118.46

Informe Financiero enero – diciembre 2023

RAMO 11 CONVENIOS

CONCEPTO DE CAPTACION	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
INGRESOS POR GESTION	0.00	0.00	0.00	3,770,360.00	4,088,660.00	4,450,520.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS						
PRODUCTOS FINANCIEROS						
TOTALES	0.00					

CONCEPTO DE CAPTACION	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
INGRESOS POR GESTION	0.00	0.00	794,033.00	2,638,691.00	10,382,094.00	0.00	26,124,358.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS							
PRODUCTOS FINANCIEROS							
TOTALES				2,638,691.00	10,382,094.00	0.00	26,124,358.00
TOTAL CAPTADO							

RAMO 11 CONVENIOS

CONCEPTO DE CAPTACION	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
INGRESOS POR GESTION	0.00	0.00	0.00	3,770,360.00	4,088,660.00	4,450,520.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS							
PRODUCTOS FINANCIEROS							
TOTALES	0.00						

CONCEPTO DE CAPTACION	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
-----------------------	--------	------------	---------	-----------	-----------	-------

INGRESOS POR GESTION	0.00	794,033.00	2,638,691.00	10,382,094.00	0.00	26,124,358.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS						
PRODUCTOS FINANCIEROS						
TOTALES			2,638,691.00	10,382,094.00	0.00	26,124,358.00
TOTAL CAPTADO						

CAPITULOS EN QUE FUE APLICADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
CAPITULO 4000	0.00	0.00	0.00	2,597,789.00	1,091,545.00	2,562,742.00	3,842,046.00
TOTALES	0.00						

CAPITULOS EN QUE FUE APLICADO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
CAPITULO 4000	2,172,814.00	808,950.00	2,639,941.00	3,927,179.00	6,476,939.00	26,119,945.00
TOTALES			2,639,941.00	3,927,179.00	6,476,939.00	26,119,945.00
TOTAL APLICADO						26,119,945.00

INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
Modificación al presupuesto ejercicio 2023 RAMO 33 FAETA

RAMO 33			
CAPITULO	PRESUPUESTO ORIGINAL	AMPLIACION/ REDUCCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO AL CIERRE
CAPITULO 1000	52,084,126.00	2,863,667.22	54,947,793.22
CAPITULO 2000	5,475,431.00	2,623,367.09	8,098,798.09
CAPITULO 3000	19,586,347.00	1,571,596.03	21,157,943.03
CAPITULO 4000	16,156,733.00	- 4,194,963.12	11,961,769.88
TOTAL	93,302,637.00	2,863,667.22	96,166,304.22

Acuerdo 01.05.2024.03.07. Con fundamento en el Artículo 9, Fracción V del Decreto mediante el cual se crea el Instituto Estatal de Educación para Adultos, publicado el 20 de julio de 1999 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, las y los Integrantes de la H. Junta de Gobierno, aprueban por unanimidad el Informe de Gestión Anual del ejercicio 2023, presentado por el Director General del Instituto, y toman conocimiento del informe financiero a reserva de la revisión que realicen las instancias correspondientes.

6. POA, Presupuesto de Ingresos y Egresos 2024.

El Director general del Instituto Estatal de Educación para Adultos, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 12 fracción VI del Decreto de Creación de este organismo, solicita a los integrantes de la H. Junta de gobierno la Aprobación del Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos del ejercicio 2024.

PRIMER INFORME DE GOBIERNO EJE1. BIENESTAR PARA SAN LUIS Vertiente: Menos Pobreza, más bienestar. Ficha informativa del Instituto Estatal de Educación para Adultos 6. POA, PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS.

NIVEL	NIVEL	ATENCIÓN
ALFABETIZACIÓN	5.608	3.414
PRIMARIA	15.280	12.120
SECUNDARIA	21.890	21.156
TOTAL	TOTAL	45.670

2. METAS DE GR

2. METAS DE GRUPOS PRIORITARIO

2.1 METAS DE ATENCIÓN

VERTIENTE	ALFABETIZACIÓN	VERTIENTE	ALFABETIZACIÓN	VERTIENTE
ADULTOS MAYORES DE 60 AÑOS Y MÁS	920	2.150	4.340	4.310
CERESOS, CERESOS Y CENTROS DE REABILITACIÓN SOCIAL	20	40	30	140
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	60	80	120	250
JORNALEROS AGRÍCOLAS Y MIGRANTES	0	0	20	20
INDÍGENA	220	120	580	920
TOTAL	920	TOTAL	920	TOTAL

3. META DE EXÁM

META	META DE EXAMENES PRESENT
	35.608

2. METAS DE GRUPOS

2. METAS DE GRUPOS PRIORITARIOS Y

2.2 METAS DE UCH

VERTIENTE	ALFABETIZACIÓN	VERTIENTE	ALFABETIZACIÓN
ADULTOS MAYORES DE 60 AÑOS Y MÁS	1.130	1.320	1.890
CERESOS, CERESOS Y CENTROS DE REABILITACIÓN SOCIAL	30	20	40
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	40	50	50
JORNALEROS AGRÍCOLAS Y MIGRANTES	0	0	10
INDÍGENA	130	110	220
TOTAL	1.330	TOTAL	1.330

José Luis Castro Castillo
Director General del Instituto Estatal de Educación
para los Adultos de San Luis Potosí
Presente

En virtud de la publicación en el Diario Oficial de la Federación del Programa Institucional 2021-2024 del Estado Nacional, para la Educación de Adultos, para la conformación del Programa Anual 2024 y la elaboración Programática-Presupuestal, se programa el seguimiento y acompañamiento a las estrategias y metas acordadas, con el propósito de integrar la participación de la comunidad, especialmente de las personas jóvenes, así como madres y padres de familia, con el fin que la educación empodere a los individuos como parte activa de su grupo social y comunitario, habra que considerar la diversidad de los contextos y condiciones de cada grupo poblacional, proponer acciones en el marco de los principios excelencia, igualdad, equidad e inclusión, así como el situar prioritariamente en el centro de la acción educativa a los educandos, tomando en cuenta sus necesidades formativas y educativas específicas.

En base a los lineamientos para el Ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024, emitidos por la Unidad de Administración y Finanzas de la SEP, que fueron comunicados mediante oficio DGPYRF-10.3/5260/2023 y en consideración a las instrucciones de la Secretaría General de este Instituto, anexo al presente, la asignación programática presupuestal del Ramo Administrativo "Educación Pública" capítulo 4000 y Ramo General 33 "Fondo de Asignaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos" (FAETA) capítulos 2000, 3000 y 4000 del Anexo que importan a cantidad total de **\$96,375,036.00 (Noventa y seis millones trescientos setenta y cinco mil treinta y seis pesos 00/100).**

Plantear como recurso de apoyo para la meta de atención de **45,670** jóvenes y adultos y de **36,710** educandos que concluyen algún nivel para dar cumplimiento a las diferentes etapas de la acción educativa de acuerdo al anexo adjunto.

En su carácter de ejecutor estatal del gasto, deberá administrar los recursos federales asignados en apoyo a los principios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género, en cumplimiento del artículo 17 de la LFPYRF, y teniendo presente los siguientes criterios:

Operar los servicios educativos en sus diferentes modalidades para dar cumplimiento a las metas asignadas, en apoyo a la contribución del logro de los objetivos a nivel nacional en materia de atención, a las personas en condición de rezago educativo, en los niveles comprendidos de alfabetización, primaria y secundaria, en el marco de los objetivos institucionales señalados en el Programa Institucional 2021-2024.

En este contexto, el INEA plantea metas de cobertura educativa, para la atención a grupos específicos de la población en situación de rezago educativo y en condición de vulnerabilidad, atendiendo los objetivos y estrategias señaladas en el Programa Institucional, misma que se listan por para mayor referencia en el anexo.

Verificar que los compromisos presupuestarios que se asuman, se ajusten al presupuesto comunicado.



4. Ejercer el presupuesto asignado con apego a los criterios y disposiciones contenidos en las Reglas de Operación vigentes y demás disposiciones aplicables y normativas en materia de apoyo a las PVBS del programa Educación para Adultos (Ramo Administrativo 11) y FAETA (Ramo General 33).

5. Para la entrega de los apoyos de las PVBS, se realizará tomando en consideración los registros activos del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA).

Cabe resaltar que la Dirección de Prospectiva y Evaluación, para dar continuidad al proceso en la planeación y de establecer mecanismos para medir el desempeño de la gestión institucional precisa de la elaboración del Programa Anual de Trabajo (PA) de ese Instituto Estatal por Coordinación de Zona y Técnico Docente, con especial énfasis en la atención a grupos vulnerables de los cuales deberán estar identificados con la meta propuesta adjunta al oficio. El formato para la elaboración del PA 2024 se adjunta al presente y deberá ser enviado a más tardar el día **05 de marzo de 2024** a los correos logistica@inec.gob.mx con copia a formacion@inec.gob.mx. Para aclarar dudas o requerir asesoría en su llenado ponernos a su disposición el número telefónico 55 52 41 27 00 ext. 22546.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Gerardo Molina Álvarez
Director

Dr. Jorge Hernández
María Isabel Montoya Oregón
Herbert C. Sánchez Olvera

Directora General de INEA, Presente
Título de Unidad de Administración y Finanzas, Presente
Director de Operación, Presente

Acuerdo 01.06.2024.03.07. En atención a la solicitud del Director General y de conformidad a lo establecido en la Fracción III del Artículo 9 del Decreto mediante el cual se crea el Instituto Estatal de Educación para Adultos en el Estado, los integrantes de la H. Junta de Gobierno aprueban por mayoría el Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos del ejercicio 2024.

7. Presentación del Programa MIR e Indicadores Institucionales.

ACTIVIDAD	9	Porcentaje de personal educativo activo en la modalidad de educación a distancia en el periodo I (gusto, en línea y virtual "G2")	Total de personas educadoras activas en la modalidad de educación a distancia en el periodo I (gusto, en línea y virtual "G2")	21	31	0.1%	0.1%	262.38%	21	31	0.1%	0.1%	262.38%	En el seguimiento a través de la plataforma de monitoreo se observó un menor porcentaje de personal educativo activo en la modalidad de educación a distancia en el periodo I (gusto, en línea y virtual "G2")	Reducción de la brecha de acceso a la educación superior en la modalidad de educación a distancia en el periodo I (gusto, en línea y virtual "G2")
			Total de personas educadoras activas en el periodo I	36,934	20,782				36,934	20,782					
	10	Porcentaje de docentes de educación superior con formación en línea del periodo I	Asesorías, actualizaciones con formación en línea del periodo I	1,000	1,264	80.9%	112.9%	124.14%	1,000	1,264	80.9%	112.9%	124.14%	Se brinda a todos la formación de planes morales, éticos y de valores en línea y virtual	Los PVME que apoyan como docentes de educación superior en la modalidad de educación a distancia en el periodo I (gusto, en línea y virtual "G2")
			Asesorías, actualizaciones, actividades en línea del periodo I	1,100	1,120				1,100	1,120					
	11	Porcentaje de estudiantes en línea aplicados del MEVYT	Total de estudiantes en línea del MEVYT aplicados en el periodo I	14,565	10,660	23.8%	28.6%	124.74%	52,832	29,945	23.9%	23.8%	99.34%	Se ha logrado la asistencia a los PVME	Se ha logrado la asistencia a los PVME
		Total de estudiantes del MEVYT aplicados en cualquier formato en el periodo I ("10")	63,535	37,228				221,319	125,640						
		Total de estudiantes promedio del MEVYT aplicados en el periodo I	48,950	26,566	77.8%	71.4%	92.83%	168,487	95,695	78.1%	76.2%	169.96%	Se ha controlado la aplicación de los PVME en línea y virtual	Se ha controlado la aplicación de los PVME en línea y virtual	
		Total de estudiantes promedio del MEVYT aplicados en cualquier formato en el periodo I	63,535	37,228				221,319	125,640						
	12	Porcentaje de estudiantes promedio aplicados del MEVYT	Total de estudiantes promedio del MEVYT aplicados en el periodo I	48,950	26,566	77.8%	71.4%	92.83%	168,487	95,695	78.1%	76.2%	169.96%	Se ha controlado la aplicación de los PVME en línea y virtual	Se ha controlado la aplicación de los PVME en línea y virtual
		Total de estudiantes del MEVYT aplicados en cualquier formato en el periodo I	63,535	37,228				221,319	125,640						
				37,228				221,319		125,640					

EDUCACIÓN

TRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) 33 20

Nombre del estado: San Luis Potosí

Reportar
logros

Reportar
avances

Reportar
logros

Reportar
logros

Reportar
logros

Reportar
logros

Indicador	Objetivo	Indicador	Trimestral			4to trimestre			Acumulado			Causas	Efectos
			Meta	%	Logro	%	Avance	Meta	%	Logro	%		
Educativo	1. Garantizar el acceso a la educación superior de calidad para todos los jóvenes de 18 años y más que deseen continuar su formación académica.	Porcentaje de jóvenes de 18 años y más que continúan su formación académica en la educación superior.	574,443	2,693.38%	574,305	2,710.95%	108.96%	574,443	2,693.38%	574,305	2,710.95%	108.96%	
	2. Garantizar el acceso a la educación superior de calidad para todos los jóvenes de 18 años y más que deseen continuar su formación académica.	Porcentaje de jóvenes de 18 años y más que continúan su formación académica en la educación superior.	574,443	2,693.38%	574,305	2,710.95%	108.96%	574,443	2,693.38%	574,305	2,710.95%	108.96%	
	3. Garantizar el acceso a la educación superior de calidad para todos los jóvenes de 18 años y más que deseen continuar su formación académica.	Porcentaje de jóvenes de 18 años y más que continúan su formación académica en la educación superior.	574,443	2,693.38%	574,305	2,710.95%	108.96%	574,443	2,693.38%	574,305	2,710.95%	108.96%	
	4. Garantizar el acceso a la educación superior de calidad para todos los jóvenes de 18 años y más que deseen continuar su formación académica.	Porcentaje de jóvenes de 18 años y más que continúan su formación académica en la educación superior.	574,443	2,693.38%	574,305	2,710.95%	108.96%	574,443	2,693.38%	574,305	2,710.95%	108.96%	
Económico	5. Garantizar el acceso a la educación superior de calidad para todos los jóvenes de 18 años y más que deseen continuar su formación académica.	Porcentaje de jóvenes de 18 años y más que continúan su formación académica en la educación superior.	179,122	6.3%	179,122	7.8%	128.07%	179,122	6.3%	179,122	7.8%	128.07%	
	6. Garantizar el acceso a la educación superior de calidad para todos los jóvenes de 18 años y más que deseen continuar su formación académica.	Porcentaje de jóvenes de 18 años y más que continúan su formación académica en la educación superior.	20,110	6.4%	20,110	108.72%	20,110	6.4%	20,110	108.72%	20,110	108.72%	
	7. Garantizar el acceso a la educación superior de calidad para todos los jóvenes de 18 años y más que deseen continuar su formación académica.	Porcentaje de jóvenes de 18 años y más que continúan su formación académica en la educación superior.	316,354	6.4%	316,354	6.4%	100.00%	316,354	6.4%	316,354	6.4%	100.00%	
	8. Garantizar el acceso a la educación superior de calidad para todos los jóvenes de 18 años y más que deseen continuar su formación académica.	Porcentaje de jóvenes de 18 años y más que continúan su formación académica en la educación superior.	316,354	6.4%	316,354	6.4%	100.00%	316,354	6.4%	316,354	6.4%	100.00%	
Cultural	9. Garantizar el acceso a la educación superior de calidad para todos los jóvenes de 18 años y más que deseen continuar su formación académica.	Porcentaje de jóvenes de 18 años y más que continúan su formación académica en la educación superior.	3,445	46.8%	3,445	84.1%	134.76%	14,445	46.8%	27,250	96.7%	176.96%	La escuela educativa estuvo a distancia. La implementación de la educación superior de calidad para todos los jóvenes de 18 años y más que deseen continuar su formación académica.
	10. Garantizar el acceso a la educación superior de calidad para todos los jóvenes de 18 años y más que deseen continuar su formación académica.	Porcentaje de jóvenes de 18 años y más que continúan su formación académica en la educación superior.	7,853	10.87%	10,87%	21.40%	33.85%	33,85%	10.87%	33,85%	10.87%	176.96%	Se han realizado actividades de promoción y difusión de la educación superior de calidad para todos los jóvenes de 18 años y más que deseen continuar su formación académica.
	11. Garantizar el acceso a la educación superior de calidad para todos los jóvenes de 18 años y más que deseen continuar su formación académica.	Porcentaje de jóvenes de 18 años y más que continúan su formación académica en la educación superior.	309	304	2,452	1,07%	6.07%	6.07%	6.07%	6.07%	6.07%	100.00%	Se han realizado actividades de promoción y difusión de la educación superior de calidad para todos los jóvenes de 18 años y más que deseen continuar su formación académica.
	12. Garantizar el acceso a la educación superior de calidad para todos los jóvenes de 18 años y más que deseen continuar su formación académica.	Porcentaje de jóvenes de 18 años y más que continúan su formación académica en la educación superior.	4,222	16.8%	16.8%	21.40%	33.85%	33,85%	16.8%	33,85%	16.8%	100.00%	Se han realizado actividades de promoción y difusión de la educación superior de calidad para todos los jóvenes de 18 años y más que deseen continuar su formación académica.
Económico	13. Garantizar el acceso a la educación superior de calidad para todos los jóvenes de 18 años y más que deseen continuar su formación académica.	Porcentaje de jóvenes de 18 años y más que continúan su formación académica en la educación superior.	3,248	11.71%	11,71%	36.06%	36,36%	36,36%	11.71%	36,36%	11.71%	100.00%	Se han realizado actividades de promoción y difusión de la educación superior de calidad para todos los jóvenes de 18 años y más que deseen continuar su formación académica.
	14. Garantizar el acceso a la educación superior de calidad para todos los jóvenes de 18 años y más que deseen continuar su formación académica.	Porcentaje de jóvenes de 18 años y más que continúan su formación académica en la educación superior.	34,130	10.87%	10,87%	31.13%	19,867	19,867	10.87%	19,867	10.87%	100.00%	Se han realizado actividades de promoción y difusión de la educación superior de calidad para todos los jóvenes de 18 años y más que deseen continuar su formación académica.
	15. Garantizar el acceso a la educación superior de calidad para todos los jóvenes de 18 años y más que deseen continuar su formación académica.	Porcentaje de jóvenes de 18 años y más que continúan su formación académica en la educación superior.	18,503	19.16%	19,16%	18,503	19,16%	19,16%	19.16%	19,16%	19.16%	100.00%	Se han realizado actividades de promoción y difusión de la educación superior de calidad para todos los jóvenes de 18 años y más que deseen continuar su formación académica.
	16. Garantizar el acceso a la educación superior de calidad para todos los jóvenes de 18 años y más que deseen continuar su formación académica.	Porcentaje de jóvenes de 18 años y más que continúan su formación académica en la educación superior.	36,364	20.782	20,782	56.8%	161.38%	36,364	56.8%	20,782	56.8%	161.38%	Se han realizado actividades de promoción y difusión de la educación superior de calidad para todos los jóvenes de 18 años y más que deseen continuar su formación académica.

Acuerdo 01.07.2024.03.07. Con fundamento en el Artículo 9, Fracción V del Decreto mediante el cual se crea el Instituto Estatal de Educación para Adultos, publicado el 20 de julio de 1999 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, las y los Integrantes de la H. Junta de Gobierno, aprueban por unanimidad la presentación del Programa MIR e Indicadores Institucionales presentado por el Director General del Instituto.

8. Aportación al Órgano Interno de Control

Con fundamento en el artículo 9° del Decreto mediante el cual se crea el Instituto Estatal de Educación para Adultos de San Luis Potosí, Capital, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el 20 de julio de 1999 y considerando el programa anual de control y auditoría 2024, así como el trabajo que ha venido desarrollando el Órgano Interno de Control de Organismos Descentralizados sectorizados a la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, el cual constituye un importante apoyo y orientación de carácter preventivo para cada uno de los organismos que revisa y que el único sustento para el desarrollo de sus funciones se cubre con la aportación de cada organismo; el Director el Profr. José Luis Castro Castillo, Director General del Instituto, solicita la autorización a los integrantes de la H. Junta Directiva, para aportar a este organismo durante el ejercicio 2024, la cantidad de \$235,683.00 (Doscientos treinta y cinco milseiscientos ochenta y tres 00/100 m.n.), el cual será pagado en 12 parcialidades de \$19,640.25 (Diecinueve mil

seiscientos cuarenta pesos 25/100 M.N.) a efecto de contribuir con los gastos necesarios para el desarrollo de sus funciones, al respecto se informa que a la fecha este Instituto no ha recibido recurso estatal para este rubro por lo que nos vemos impedidos a cubrir dicho importe con los Recursos del Ramo 11 y Ramo 33, al no contar con una partida presupuestal autorizada para cubrir la erogación respectiva, es importante señalar que lo anterior no constituye una negativa a realizar dicha aportación, puesto que una vez el Gobierno del Estado radique recursos Estatales este instituto estará en condiciones de dar cumplimiento.

Acuerdo 01.08.2024.03.07. De conformidad con el artículo 9, del Decreto mediante el cual se crea el Instituto Estatal de Educación para Adultos, publicado el 20 de julio de 1999 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, las y los integrantes de la H. Junta de Gobierno, aprueban por mayoría la propuesta del Director General, para aportar al Órgano Interno de Control un monto anual de \$235,683.00 (Doscientos treinta y cinco mil seiscientos ochenta y tres pesos 00/100 M.N.), y mensual de \$ 19,640.25 Diecinueve mil seiscientos cuarenta pesos 25/100 M.N.). para contribuir al costo de su operación.

9. Intervención de la Titular del Órgano Interno de Control de los Organismos Descentralizados.

La Titular del Órgano Interno de Control informa a la H. Junta de Gobierno las actividades realizadas, exponiendo lo siguiente:

Auditoría programada en el PAT 2023		
Clave:	NO APLICA PARA ESTE TRIMESTRE	
Nombre de la Auditoría:		
Resultado de Observaciones:		
Observaciones en Proceso		
Observaciones solventadas.		
Sesión Ordinaria de COCODI		
4ta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional el día 30 de noviembre de 2023		
Se solicitó realizar la Evaluación de su Proceso Institucional y Procesos Prioritarios, para realizar la elaboración de su Programa de trabajo de Control Interno Institucional, así también del Programa de trabajo de Administración de Riesgos, para el ejercicio 2024.		
Entrega-Recepción		
Fecha	Tema	
24/10/2023	DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	
Participación en el Comité de Adquisición, Arrendamientos y Servicios		
Solicitud del área correspondiente	Fecha de realización	Forma
IEEASLP/CA/83/2023	25/10/23	6ª. REUNIÓN EXTRAORDINARIA, ACTUALIZACIÓN CAAS
IEEASLP/CA/87/2023	09/11/23	7ª. REUNIÓN EXTRAORDINARIA, ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA EL OTORGAMIENTO DE MEDIDA DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2023, CON UN MONTO \$2,265,305.44
IEEASLP/CA/92/2023	28/11/2023 (JUNTA DE ACLARACIONES)	INVITACIÓN RESTINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. IEEA-IR-09-2023, ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA
IEEASLP/CA/97/2023	28/11/2023 (JUNTA DE ACLARACIONES)	INVITACIÓN RESTINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. IEEA-IR-10-2023 ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE COMPUTO.
IEEASLP/CA/92/2023	05/12/2023 FALLO	INVITACIÓN RESTINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. IEEA-IR-09-2023, ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA, CON UN MONTO \$700,000.00
IEEASLP/CA/97/2023	05/12/2023 FALLO	INVITACIÓN RESTINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. IEEA-IR-10-2023 ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE COMPUTO, CON UN MONTO \$904,137.64
Participación en el Comité de Ética y Prevención de Conflictos		
IEEA	14/12/2023	3ª. SESIÓN ORDINARIA COMITÉ DE ÉTICA, 1. REUNIÓN EL COMITÉ PARA INFORMAR QUE SE CONTINÚA PROPORCIONANDO LA DIFUSIÓN DEL COMITÉ A CADA UNO DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE INTEGRAN ESTA INSTITUCIÓN. 2. INFORMAR QUE SE CELEBRÓ LA CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN MATERIA DE ÉTICA EN FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2023, DIRIGIDA A LOS NUEVOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE HAN INTEGRADO A ESTA INSTITUCIÓN, MISMA QUE FUE IMPARTIDA

		POR EL LIC. DAVID COBIÁN RODRÍGUEZ EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE DEL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES Y ÉTICA PÚBLICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.
Participación en el Comité de Gobierno Abierto		
OIC-ODES	07/11/23	Se convocó a la capacitación en materia de Gobierno Abierto
Acciones preventivas que realiza el Órgano Interno de Control		
Obligaciones de Transparencia	Mensual: Octubre con 79 formatos y una evaluación de 100%; noviembre con 81 formatos y una evaluación de 102.53% y diciembre con 73 formatos y una evaluación de 92.41%	
Art.75 Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	Trimestral: entregada el día 25 de octubre del presente año	
Art.79 Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	Trimestral: No presento Información para su análisis.	

De las actividades realizadas por el Órgano Interno de Control de los Organismos Descentralizados de la S.E.G.E.; a cargo del Titular la Lic. Liliana Esperanza González Díaz; al Instituto Estatal de Educación de Adultos. (IEEA), para este trimestre en el PAT 2023 no se tiene en Seguimiento de observaciones de Auditoria. En las actividades del comité de Control Interno y Desempeño Institucional. Se llevó a cabo la cuarta Sesión Ordinaria, el día treinta de noviembre del 2023. Además, se solicitó realizar la Evaluación de su Proceso Institucional y Procesos Prioritarios, para realizar la elaboración de su Programa de Trabajo de Control Interno Institucional, así también del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, para el ejercicio 2024. Además, se participó en las Sesiones del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios convocadas por el instituto. También en el Proceso de Entrega-Recepción se llevaron a cabo el protocolo del Departamento de Planeación y Evaluación Institucional, el día veinticuatro de octubre del 2023. Cabe hacer mención que se hace el acompañamiento en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética el día catorce de diciembre del 2023, en la cual se trataron los siguientes puntos 1. reunión el comité para informar que se continúa proporcionando la difusión del comité a cada uno de los funcionarios públicos que integran esta institución. 2. informar que se celebró la capacitación y actualización en materia de ética en fecha 27 de octubre de 2023, dirigida a los nuevos servidores públicos que se han integrado a esta institución, misma que fue impartida por el Lic. David Cobián Rodríguez en su calidad de representante del director de la dirección de responsabilidades y ética pública de la Contraloría General del Estado. Por otra parte, dentro de las acciones preventivas que realiza el Órgano Interno de Control una de ellas es el cumplimiento en tiempo y forma de Transparencia la cual se da seguimiento mensual a la carga de sus 79 formatos en la plataforma de CEGAIP, se hace el evaluación cualitativa y cuantitativa de Transparencia el cual se hace entrega a Contraloría General. Porcentaje de cumplimiento mensual del tercer trimestre: octubre con 79 formatos y una evaluación de 100%; noviembre con 81 formatos y una evaluación de 102.53% y diciembre con 73 formatos y una evaluación de 92.41%. En lo correspondiente al cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 75 Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se da seguimiento y análisis a la entrega de la información a este Órgano Interno de Control trimestralmente la información fue entregada en tiempo y forma el día 25 de octubre del 2023; en lo que correspondiente al cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 79 Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se da seguimiento y análisis a la entrega de la información a este Órgano Interno de Control trimestralmente la información no fue entregada para su análisis y realizar el informe correspondiente a Contraloría General. Y también se convocó el día 07 de noviembre a la capacitación en temas de Gobierno Abierto para con ello llevar a cabo la integración del comité en cada uno de los de los Organismos Descentralizados de la S.E.G.E.

Acuerdo 01.09.2024.03.07. Las y los Integrantes de la H. Junta de Gobierno toman conocimiento del Informe de Actividades presentado por la Titular del Órgano Interno de Control de los Organismos Descentralizados Sectorizados a la Secretaría de Educación.

10. Asuntos Generales

El Presidente de la H. Junta de Gobierno pregunta a las y los integrantes si existe algún otro asunto general a tratar.

El Director General del Instituto informa a los H. Miembros de la Junta Directiva que desea hacer la remoción de su cargo de Coordinador Regional al Lic. Gerardo Pérez Mota para transferirlo como Coordinador de Zona del sector 06 debido a las necesidades del servicio, a su vez brinda propuesta de nuevo Coordinador Regional a la Lic. Paola Yadira Zaragoza Aldaco, Lic. En Derecho por la Escuela Comercial Administrativa de las Américas S.C. de la Ciudad de Tepic Nayarit quien actualmente funge como encargada de la Unidad de Calidad de la Inscripción. Acreditación y Certificación del IEESLP, quien ha demostrado su compromiso y actitud de servicio con los objetivos, misiones y visiones institucionales. Por lo cual entregará la documentación necesaria para analizar perfiles.

11. Clausura de la Primera Reunión Ordinaria.

Habiendo agotado los puntos programados en el Orden del Día, el Presidente de la H. Junta de Gobierno agradece a las y los presentes su asistencia, siendo las 12:43 horas del mismo día de la fecha de su inicio; declara clausurada la Primera Reunión Ordinaria del ejercicio 2024 del Instituto Estatal de Educación para Adultos y válidos los acuerdos en ella tomados, firmando la presente Acta, para constancia y efectos correspondientes, al margen y al calce, en dos tantos quienes en ella intervinieron.



Dra. Gloria Edith Palacios Almón
Suplente de
Lic. Juan Carlos Torres Cedillo
Secretario de Educación del Gobierno del Estado
EN TERMINOS DEL ART 5° DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO



Diana Laura Valtierra Franco
Suplente de
C.P. Omar Valadez Macías
Secretario de Finanzas de Gobierno del Estado

Ana Cecilia Cervantes Orta
Suplente de
Maria del Rosario Martínez Galarza
Secretario de Desarrollo Social y Regional de Gobierno del Estado



Roció Maricela Lozano Franco
Suplente de
Lic. Sergio Arturo Aguiñaga Muñiz
Contralor General del Estado



Lic. Francisco Lomeli Isaza
Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado



Lic. José Juan Castro Castillo
Suplente de
Lic. Araceli Martínez Pérez
Presidenta Municipal de Soledad de Graciano Sánchez

Mtra. Ma. De la Luz Cervantes Torres
Suplente de
Lic. María Del Socorro Hernández Zamora
Secretario General del Comité Directivo Nacional S.N.T.E.A

Mtra. Jocelin Villagrán Rodríguez
Secretaria de la H. Junta de Gobierno

Profr. José Luis Castro Castillo
Director General del Instituto Estatal de Educación para Adultos

Lic. Liliana Esperanza González Díaz
Titular del Órgano Interno de Control de los Organismos
Descentralizados Sectorizados

Lic. Rodolfo Quintanilla Duran
Suplente de
Lic. Ixchel George Hernández
Director general del INEA

Las firmas de la presente hoja corresponden al Acta de la Primera Reunión Ordinaria del 2024 de la H. Junta de Gobierno del Instituto Estatal de Educación para Adultos realizada el 07 de marzo de 2023.